

Semana Santa y de Pascua

Convocatoria de Danzón

El Gobierno del Estado de San Luis Potosí, a través de la Secretaría de Cultura y el Museo Nacional de la Máscara, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º fracción I inciso a), 31 fracción XIII y 41 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 1º, 3º, 6º y 10º de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí y 3º y 6º fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; con el objeto de preservar las artes escénicas, así como la tradición de los bailes finos de salón convoca a participar en el:

BASES

1. El concurso quedará vigente a partir de la publicación de la presente convocatoria y estará abierto a las siguientes categorías:

Primera Categoría: Menores de 17 años
Segunda Categoría: De 18 y hasta 39 años
Tercera Categoría: De 40 años en adelante

2. Los participantes bailarán al Son y compás de la Banda de Música de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en la Explanada del Teatro de La Paz.

3. Se calificará la proyección escénica, estética y cadencia, creatividad y destreza, afinidad en pareja y estilo; así como la vestimenta de cada participante.

4. Se calificará como primer aspecto el danzón cerrado, incluyendo otros estilos, los cuales el jurado tomará en cuenta.

5. Los participantes deberán llenar el formato de inscripción, así como la autorización para el uso consentido de las imágenes proporcionadas por los participantes para difusión y uso en redes sociales, si así lo desean. Lo mismo aplica para audiovisuales u otro tipo de medio de comunicación pertinentes en las premiaciones. Dichos formatos se podrán descargar en la página oficial <https://slp.gob.mx/secult/> y en la Página de Facebook de la Secretaría de Cultura de San Luis Potosí.

6. La fecha límite de inscripción será el miércoles 20 de abril del 2022 en horario de 9:00 a 14:00 hrs., en la Casa de Cultura del Barrio de San Miguelito.

7. La Primera Eliminatoria será el sábado 23 de abril del presente año, a las 18:00 hrs.

8. La Segunda Eliminatoria y finalistas del Primero, Segundo y Tercer Lugar, será el domingo 24 de abril de este año a las 18:00 hrs. A su término se realizará la Ceremonia de Premiación correspondiente.

9. El fallo de los jueces será definitivo e inapelable.

10. Se otorgarán 3 premios en efectivo y un diploma a los tres primeros lugares de cada categoría de la siguiente manera:

Primer lugar: \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) de la Primera Categoría.
Primer lugar: \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) de la Segunda Categoría.
Primer lugar: \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) de la Tercera Categoría.

11. Se otorgarán diplomas con mención honorífica a las propuestas que el jurado calificador determine.

12. Cualquier asunto no especificado en esta convocatoria, será resuelta por el Jurado Calificador.

Informes en la Dirección de Programación Cultural de la Secretaría de Cultura al teléfono: (444) 812-90-14 ext. 139.



*Ahora sí,
!a sacarle
brillo al piso;*



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO

SAN LUIS POTOSÍ *Surveglista*

slp.gob.mx/SECULT



[seculturaslp](https://www.facebook.com/seculturaslp)